

declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto: AUTORIZAR a IBERDUERO, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen:

- A) Apoyo n.º 0 instalado en ETD Moraleja.
- B) Apoyo n.º 3 instalado en la línea de Circunvalación de Moraleja.
- C) Apoyo n.º 6 de la línea de AT, circunvalación de Moraleja.

D) Apoyo s/n de la circunvalación Moraleja (Posterior a la actual derivación).

Final:

- A) Apoyo n.º 3 instalado.
- B) C.T. n.º 2 de Moraleja.
- C) C.T. OLSIGASA de Moraleja.
- D) Apoyo n.º 14 de la circunvalación a Moraleja (instalado).

Términos municipales afectados: Moraleja.

Tipo: Aéreas.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales:

- Conductores: A) Al-Ac de 54,6 mm.2.
- B) Al-Ac de 54,6 mm.2.
- C) Al-Ac de 54,6 mm.2.
- D) Al-Ac de 54,6 mm.2.

Longitud total en kms.: 2.734.

Apoyos: metálicos y hormigón.

Cruceta: metálicas.

Emplazamiento de la línea: Moraleja.

Presupuesto en pesetas: 6.248.387.

Finalidad: Mejora del servicio en zona de Moraleja (dentro de la población y en zona de Riegos).

Referencia del Expediente: A.T. 4.420.

Declarar en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación for-

zosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/66 de 20 de octubre.

Cáceres, 4 de mayo de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del  
Servicio Territorial  
FERNANDO MIJAROS ALVAREZ

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, por la que se adjudican definitivamente los cursos para los trabajos de investigación.*

La Consejería de Industria y Energía ha resuelto adjudicar definitivamente los concursos de investigación que a continuación se indican.

—Investigación de Granitos Ornamentales en los batolitos de Burguillos del Cerro y Valencia del Ventoso (Badajoz).

Adjudicatario: Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S.A.

Importe de adjudicación: 43.573.597 pesetas.

—Investigaciones de rocas marmóreas en el área de Alconera (Badajoz).

Adjudicatario: Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S.A.

Importe de adjudicación: 17.100.000 pesetas.

—Investigación de Au, W, Sn y Sb en las reservas «LA CODOSERA» y «AMPLIACION AL SUBSECTOR X» (Badajoz-Cáceres)

Adjudicatario: Compañía General de Sondeos, S.A.

Importe de adjudicación: 47.148.000 pesetas.

—Investigación para el aprovechamiento industrial de rocas calcáreas.

Adjudicatario: GEOLAB.

Importe de adjudicación: 9.340.000 pesetas.

El Secretario General Técnico  
JUAN VEGA LIMA

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO expropiación. Indemnizaciones. Anuncio de 10 de mayo de 1988, de pago de depósitos previos e indemnizaciones rápida ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de acondicionamiento, mejora y ensanche del firme*

*C-422 de Badajoz a Almendralejo. Tramo: N-V. Solana de los Barros. Términos municipales: Badajoz, Talavera la Real y Solana de los Barros.*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos a la Ocupación así como de la Indemnización por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras arriba referenciadas y de acuerdo con el artí-

culo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el adjunto anexo para que comparezcan en el Ayuntamiento de Badajoz el día SEIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 1988 A LAS NUEVE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA; en el Ayuntamiento de TALAVERA LA REAL el día SIETE DE JUNIO A LAS NUEVE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA y en el Ayuntamiento de SOLANA DE LOS BARROS el día OCHO DE JUNIO A LAS DIEZ HORAS DE LA MAÑANA, según los bienes afecta-

dos de la propiedad respectiva estén ubicados en el término municipal de Badajoz, Talavera la Real o Solana de los Barros.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándosela el destino prevenido legalmente.

Badajoz, 10 de mayo de 1988.

CLAVE: J.E-3-BA-3

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones del Expediente de Expropiación Forzosa con motivo de las Obras "ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE FIRME EN LA CARRETERA C-422 DE BADAJOZ A ALMENDRALEJO.- P.K. 22'115 AL 43'915".  
TRAMO: CN-V - SOLANA DE LOS BARROS.  
TERMINOS MUNICIPALES: TALAVERA LA REAL, BADAJOZ Y SOLANA DE LOS BARROS  
PROVINCIA: B A D A J O Z

Nº PARCELA	A F E C T A D O	V A L O R A C I O N	
		EN LETRA	EN CIFRA
<u>TERMINO MUNICIPAL: TALAVERA LA REAL</u>			
1	D. Manuel tienza Hernandez	Treinta y cinco mil setecientas cuarenta y dos pts.	35.742'-
2	D. Manuel Villalobos Villalobos	Treinta y cuatro mil ochocientas noventa y ocho pts.	34.898'-
3	D. Jose gomez Cotrina	Ciento treinta mil cuatrocientas catorce pts.	130.414'-
4	I R Y D A		
5	D. Juan Valle Cotrina	Ciento cincuenta y nueve mil - seiscientas setenta y una pts.	159.671'-
6 y 7	Dª Mª Luisa Gonzalez Serrano	Ciento treinta mil seiscientas veintiuna pts.	130.621'-
8, 9, 13	D. Antonio Perez Duran	Ciento cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta y seis pts.	149.556'-
10	Hros. de D. Pedro Becerra Amador	Veintidos mil ciento cuarenta y una pts.	22.141'-
11	Vda. de D. Pedro Marcos Amador	Veinte mil novecientas cuarenta y cuatro pts.	20.944'-
12	D. Agustín duran Moya	Ciento treinta y tres mil novecientas noventa y cuatro pts.	133.994'-
13 bis	D. Juan Codosero Duran	Cinquenta y dos mil trescientas noventa y cuatro pts.	52.394'-
14, 15 y 16	D. Prudencio Nuñez Gomez	Setenta y siete mil ciento veintiseis pts.	77.126'-
17	D. Manuel tienza Hernandez	Noventa y ocho mil quinientas - once pts.	98.511'-
18 y 19	D. Florentino Manzano Salguero	Treinta y una mil novecientas cincuenta y cinco pts.	31.955'-
20 y 22	D. Jacinto Villalobos Ordoñez	Cuarenta y seis mil trescientas setenta y seis pts.	46.376'-
21 y 24	D. Antonio Nuñez Gomez	Cinquenta y ocho mil cuarenta y nueve pts.	58.049'-
23	Vda. de D. Jose Duran Moreno	Sesenta y tres mil trescientas noventa y una pts.	63.391'-
25	Hros. de D. Francisco Doncel Amador	Noventa y siete mil seis pts.	97.006'-
26	D. Juan Gomez Gomez	Ciento diez mil cuatrocientas noventa y cuatro pts.	110.494'-
S U M A Y S I G U E			1.453.283'-

Nº PARCELA	A F E C T A D O	V A L O R A C I O N	
		EN LETRA	EN CIFRA
		SUMA ANTERIOR.....	1.453.283'-
27 y 29	Dª Manuela Perez Purificación	Noventa mil seiscientos seis-- cientas setenta y ocho.	90.678'-
28	D. Manuel gomez Gomez	Cincuenta y ocho mil ciento - cincuenta y dos pts.	58.152'-
30	Vda. de D. Antonio Duran Tienza	Ciento treinta y ocho mil cua- trocientas cincuenta y cinco pt.	138.455'-
31	Dª Manuela Valle Gonzalez	Setenta y seis mil cuarenta y nueve pts.	76.049'-
32 y 34	Dª Maria Salguero Salguero	Noventa y seis mil trescientas ochenta y cuatro pts.	96.384'-
33	Hros. de D. Pedro Becerra Amador	Cincuenta y nueve mil quinien- tas dos pts.	59.502'-
35	D. Francisco Ardila Trabes	Veintidos mil setecientos vein- tiuna pts.	22.721'-
36	D. José Guerrero Guerrero	Veintiocho mil trece pts.	28.013'-
37	Dª Manuela Perez Purificación	Treinta y ocho mil doscientas treinta y dos pts.	38.232'-
38	Vda. de D. José Duran Guerrero	Catorce mil doscientas sesenta y seis pts.	14.266'-
39	Dª Manuela Valle Gonzalez	Ochenta y siete mil seiscientas sesenta y nueve pts.	87.669'-
40	D. Jesus Chorán García	Sesenta y tres mil setecientas cuarenta y cuatro pts.	63.744'-
41	Hros. de D. Diego Laguna Saez	Sesenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y seis pts.	66.446'-
42	Dª Josefa Garcia Tienza	Treinta y dos mil doscientas - cincuenta pts.	32.250'-
43 y 44	D. Ramon Gallardo Amador	Treinta y seis mil quinientas setenta y dos pts.	36.572'-
45	D. Jesus Perez Codosero	Veintiocho mil trescientas se- tenta y seis pts.	28.376'-
46	D. Ramon Ordoñez Gomez	Cuarenta y dos mil ochocientas cincuenta y ocho pts.	42.858'-
47	D. Prudencio Nuñez Gomez	Sesenta y cuatro mil ocho pts.	64.008'-
48 y 59	D. Juan Valle Cptrina	Cincuenta mil cuatrocientas - ocho pts.	50.408'-
49	Dª Manuela Roman Nuñez	Mil sesenta y tres pts.	1.063'-
50	Dª Luisa Gonzalez Serrano	Mil doscientas treinta y nueve	1.239'-
51	Hros. de D. Juan Purificación Mer- chan.	Quince mil trescientas noventa y tres pts.	15.393'-
52	Dª Antonio Quintana Barrera	Veintiuna mil ciento sesenta - y cinco pts.	21.165
53	D. Pedro Salguero Viva	Cinco mil cuatrocientas noventa y nueve.	5.499'-
54	D. Manuel Villalobos Ordoñez	Veintinueve mil ochocientas - veintinueve pts.	29.829'-
55	D. Francisco Garcia Ramos	Veintiseis mil setecientas die- ciseis pts.	26.716'-
56	Dª Carmen Perez Duran	Treinta y dos mil ochocientas treinta y siete.	32.837'-
57	D. Teodoro Villalobos Villalobos	Veintiuna mil quinientas tres	21.503'-
58	D. Manuel Villalobos Hernandez	Dieciocho mil setecientas se- tenta y una pts.	18.771'-
		<u>S U M A T O T A L.....</u>	2.722.081'-

..... MERIDA, 9 de Junio de 1988.

El Perito de la Admon.

El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Carreteras.

El Representante de la Admon.

CLAVE: J.E.-3-BA-3.

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones del Expediente de Expropiación Forzosa con motivo de las obras "ACONDICIONA-/MIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE FIRME EN LA CARRETERA C-422 DE BADAJOZ A ALMENDRALEJO.- P.K. 22'115 AL 49'915".  
 TRAMO: CN-V - SOLANA DE LOS BARROS.  
 TERMINOS MUNICIPALES: TALAVERA LA REAL, BADAJOZ Y SOLANA DE LOS BARROS.  
 PROVINCIA: B A D A J O Z

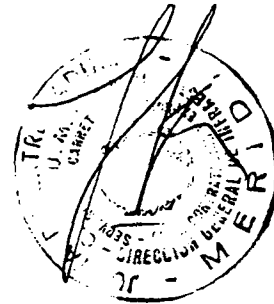
Nº PARCELA	A F E C T A D O	V A L O R A C I O N	
		EN LETRA	EN CIFRA
TERMINO MUNICIPAL: BADAJOZ			
-60, 61 y 65	Dª JOSEFINA PACHECO FERNANDEZ	Setecientos ocho mil veinticuatro pesetas.	708.024'-
-62, 63 y 64	EXPLOTACION VILLAREALA S.A.	Trescientas sesenta y tres mil ochocientas cincuenta pts.	363.850'-
-66, 67, 68 y 69	Dª EULALIA VACA BAUTISTA	Noventa y cuatro mil ochenta y dos pesetas.	94.082'-
-70, 71, 72, 73 y 74	Dª MARIA DOLORES CORONADO RAMIREZ Y	Doscientas veinticuatro mil doscientas tres pesetas.	224.203
- 75	Dª Mª JESUS GRANELL BALEN Y HERMANOS	Cuarenta y ocho mil novecientas setenta y ocho pts.	48.978'-
- 75 bis	D. ANDRES CONEJO NAVARRETE Y HNOS.	Cuarenta y cuatro mil novecientas cuarenta y cuatro pts.	44.944'-
- 76 y 78	Dª JUANA CASILLAS DE ALBURQUERQUE	Diecisiete mil setecientos veintitres pts.	17.723'-
- 77 y 79	Dª PIEDAD CORONADO RAMIREZ	Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientas veintiocho pts.	142.428'-
- 80 y 85	D. ENRIQUE CORONADO RAMIREZ	Ochenta y siete mil ochocientas quince pts.	87.815'-
- 81 y 82 y 85	Dª TRINIDAD CORONADO RAMIREZ	Treinta y nueve mil noventa y tres pts.	39.093'-
- 83, 84 y 86	Dª MARIA DOLORES CORONADO RAMIREZ	Ciento siete mil ciento doce pts.	107.112'-
- 88	Dª TRINIDAD CORONADO RAMIREZ	Nueve mil noventa y cinco pts	9.095'-
- 89	Dª Mª DOLORES, Dª PIEDAD, Dª TRINIDAD CORONADO RAMIREZ	Veinte mil quinientos veintidos pesetas.	20.522'-
- 92	Dª MARIA DOLORES CORONADO RAMIREZ Y HERMANOS	Ciento seis mil ciento diecisiete pesetas.	106.117'-
- 93, 94, 95 y 96	D. CARLOS GARCIA MONTES	Ocho mil ciento sesenta y dos pesetas.	8.162'-
- 97	Dª MERCEDES GARCIA MONTES	Tres mil seiscientas ochenta y tres pesetas.	3.683'-
- 87, 90 y 91	Dª PIEDAD CORONADO RAMIREZ	Sesenta y una mil novecientas cuarenta y cinco pesetas.	61.945'-
		SUMA TOTAL .....	2.087.776'-

..... MERIDA, ocho de Agosto de 1.986

El Perito de la Admon.

El Ingeniero Jefe del Servicio  
Regional de Carreteras.

El Representante de la Admon.



CLAVE: J.E-3-BA-3.

RESUMEN GENERAL de los importes a que ascienden las valoraciones del Expediente de Expropiación Forzosa con motivo de las obras "ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE FIRME EN LA CARRETERA C-422 DE BADAJOZ A ALMENDRALEJO.- P.K. 22'115 AL 49'915".  
TRAMO: CN-V - SOLANA DE LOS BARROS.  
TERMINOS MUNICIPALES: TALAVERA LA REAL, BADAJOZ Y SOLANA DE LOS BARROS.  
PROVINCIA: B A D A J O Z

Nº PARCELA	A F E C T A D O	V A L O R A C I O N	
		EN LETRA	EN CIFRA
<u>TERMINO MUNICIPAL: SOLANA DE LOS BARROS</u>			
98	Hdos. Jose Manuel Carrasco Torres	Ciento veinte mil setecientas cincuenta y tres pts.	120.753'-
99	D. Juan Antonio alvarez Avalos	Seiscientas noventa y ocho pts.	698'-
99'	D. Pedro Preciados Fernandez	Dos mil catorce pts	2.014'-
100	Dª Luisa Alvarez Avalos	Cuatro mil seiscientas setenta y seis pts.	4.676'-
101	Dª Fernanda Alvarez Avalos	Cinco mil ciento cuarenta y dos	5.142'-
102	Dª Eulalia Alvarez Avalos	Trece mil cincuenta pts.	13.050'-
103	Dª Concepción Alvarez Avalos	Dos mil quinientas veintidos pt.	2.522'-
104	Dª Luisa Alvarez Avalos	Trece mil doscientas sesenta y dos pts.	13.262'-
105	D. Victor Hurtado Bote	Tres mil ciento cuarenta y cinco pts.	3.145'-
106	Dª Emilia Gomez del Villar Caballero	Quinientas treinta y cuatro pt.	534'-
107	D. Luis Garcia del Villar Caballero	Ciento veintiseis pts.	126'-
108	D. Jose Mª Castaño Guerrero	Catorce mil ciento sesenta y ocho pts.	14.168'-
109	D. Victoriano Plano Rubio	Quinientas ochenta y tres pts.	583'-
110	Dª Mª Jesus, D. Jose Mª, D. Salvador Dª Mª Victoria, D. Jaime y D. Ignacio Granell Balen	Veinticinco mil quinientas cuarenta y ocho pts.	25.548'-
111	D. Jose Mª Castaño Guerrero	Quince mil trescientas sesenta y dos pts.	15.362'-
112	D. Pedro y Dª Matilde Maza Bejarano	Treinta y seis mil trescientas noventa y una pts.	36.391'-
113	D. Diego y D. Jose Bote Martinez	Sesenta y seis mil novecientas veintidos pts.	66.922
113'	Vda. de D. Ramon Palacios Alcantara	Veintitres mil trescientas setenta y dos pts.	23.372'-
113''	D. Diego y D. Jose Bote Martinez	Ciento cuatro mil seiscientas cincuenta y dos pts.	104.652'-
114 y 115	D. Luis Gragera Muslera	Treinta y cinco mil setecientas cincuenta y dos pts.	35.719'-
116	D. Enrique Balen Bejarano	Veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve pts.	24.449'-
SUMA Y SIGUE.....			513.088'-

Nº PARCELA	A F E C T A D O	V A L O R A C I O N	
		EN LETRA	EN CIFRA
117	D. Diego Galan Caro	Mil setecientas diecinueve pts.	1.719'-
118	D. Jose Crespo Benitez	Ciento doce pts.	112'-
119	D. Jose Nuñez Ferreira	Mil setecientas veintisiete pt	1.727'-
120	Dª Ana Mª Crespo Benitez	Mil cuatrocientas setenta y - dos pts.	1.472'-
121	Hdos. de Dª Teresa Crespo Benitez	Novcientas seis pts.	906'-
122	Dª Carmen Hurtado Lopez	Cinco mil cuatrocientas seten- ta pts.	5.470'-
123	Dª Concepcion Teodora Gil Pulido	Doscientas cincuenta y seis pt	256'-
124	Hdos. de D. Gregorio Caro Rguez.	Mil cuatrocientas noventa y - tres pts.	1.493'-
125	Hdos. de D. Rafael Amador Posada	Mil sesenta y seis pts,	1.066'-
126	D. Jose Galan Caro	Ochocientas pts.	800'-
127	D. Modesto Mayoral Hurtado	Mil quinientas treinta y cinco	1.535'-
128	Dª Hipolita Requejo Garcia	Novcientas treinta y nueve pts.	939'-
129	D. Antonio Elias Requejo	Mil ochocientas cincuenta y - cinco pts.	1.855'-
130	D. Antonio Moreno Sanchez	Cuatro mil seiscientas sesenta y dos pts.	4.662'-
131	D. Pedro Nacasio Solis	Treinta y dos mil setecientas treinta y cuatro pts.	32.734'-
132	Dª Emilia Franco Suarez	Siete mil ochocientas ochenta y cuatro pts.	7.884'-
133	D. Jesus Garrido Parada	Dos mil seseta y ocho pts.	2.068'-
134	D. Alberto Garcia Elias	Tres mil setecientas ochenta y cinco pts.	3.785'-
135 y 138	Hdos. de D. Francisco Martinez Ramos.	Catorce mil seis-cientas sesen- ta y cuatro pts.	14.664'-
136	D. Jeronimo Pardo Muñoz	Mil cincuenta y cinco pts.	1.055'-
137	Hdos. de D. Jose Yuste Espino	Dos mil ochocientas setenta y nueve pts.	2.879'-
139	Dª Agustina Martin Hurtado	Dos mil veintiocho pts.	2.028'-
140	Dª Margarita Garcia Gallardo	Cuatro mil cuatrocientas cua- renta pts.	4.440'-
141	D. Pedro Muñoz Contreras	Veintidos mil trescientas <u>se-</u> senta y siete pts.	22.367'-
142	D. Pedro Santiago Muñoz	Veintiuna mil novecientas treín- ta y nueve pts.	21.939'-
143	D. Serafin Gil Carretero	Dos mil cuarenta y dos pts.	2.042'-
144	Dª Agustina Martin Hurtado	Des mil setecientas ochenta y dos pts.	2.782'-
145	D. Toribio Perez Torres	Novcientas setenta y una pts	971'-
146	D. Francisco Mayoral Hurtado	Tres mil trescientas pts.	3.300'-
147	Dª Maria Cano Lavado	Seiscientas ocho pts,	608'-
148	Dª Gregoria Perez Gallardo	Diecinueve mil ciento veintidos	19.122'-
149 y 150	D. Alonso Merchan Lavado	Setenta y siete mil cuatrocien- tas sesenta y tres pts.	77.463'-
151 y 152	Dª Francisca Perez Perez	Dieciseis mil seiscientas ochen- ta pts.	16.680
		<b>SUMA TOTAL.....</b>	<b>775.911'-</b>

MEHIDA. 8 de Agosto de 1.986

El Representante de la Admon.

El Perito de la Admon.

El Ingeniero Jefe del Servicio  
Regional de Carreteras.

